

# M-2

## Desdoblamiento de grupos

<b>Consiste en</b>	<b>Distribuir al alumnado de una clase en dos grupos heterogéneos</b> , cada uno de los cuales trabaja con un/a profesor/a distinto/a y en aulas diferentes, en materias instrumentales.
<b>Finalidad</b>	Poder <b>atender de forma más personalizada</b> al alumnado con dificultades en materias instrumentales.
<b>Para quién</b>	Alumnado de primaria o secundaria <b>con desfase en materias instrumentales</b> .
<b>Responsables</b>	<b>Profesado tutor/ Profesorado en general/ Profesorado de área o materia</b>
<b>Aspectos clave</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Suelen ser grupos estables (un curso)</b>.</li><li>• <b>La distribución del alumnado</b> puede hacerse en función de criterios diversos, como puede ser el nivel de competencia curricular.</li><li>• Los desdoblamientos de grupo <b>se realizan en materias instrumentales</b>.</li><li>• Posibilidad de favorecer la relación entre los alumnos y alumnas y entre éstos/as y el profesorado.</li><li>• Uso estrategias metodológicas variadas.</li><li>• Es básico el trabajo en equipo. Programación conjunta</li><li>• Supone incrementar recursos personales</li><li>• Requiere pruebas de evaluación inicial.</li><li>• <b>Algunas opciones:</b><ul style="list-style-type: none"><li>➤ De un grupo de aula <b>se hacen dos grupos heterogéneos estables</b> en áreas instrumentales. <b>Cada grupo es atendido por un/una profesor/a en clases diferentes</b>.</li></ul></li></ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evaluación y seguimiento individualizado del alumnado</b></li><li>• <b>La finalidad de la evaluación de esta medida es exclusivamente pedagógica:</b> seguimiento del progreso y dificultades del alumnado para ajustar la respuesta. No conllevan calificación, ni constan en las actas de evaluación, ni en el historial académico.</li><li>• Todos los profesionales que participan en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, coordinados por la Jefatura de Estudios; estableciendo para ello los procedimientos e indicadores oportunos.</li><li>• Deben elaborarse pruebas específicas no sólo para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos sino también par también para objetivar la toma de decisiones sobre el acceso y salida de la medida.</li></ul>
<b>Criterios de entrada y salida a la medida</b>	<p><b>Criterios de entrada:</b></p> <p>Debe adoptarse cuando las <b>dificultades del alumnado en materias instrumentales lo requieran</b></p> <p><b>Criterios de salida:</b></p> <p><b>Haber superado las dificultades que se detectaron al adoptar la medida</b></p>